

INFORME DE LOS PROFESORES DEL "INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD GREGORIANA", A UNA PASTORAL INEDITA DE MONS. PILDAIN

COMENTARIO:

JOSE LAVANDERA LOPEZ

PROFESOR DE HISTORIA DE LA IGLESIA EN EL CET

Una de las pastorales más conflictivas de Mons. Pildain fue la publicada en Noviembre de 1954 y que lleva por título: "El sistema Sindical vigente en España ¿está o no conforme con la doctrina social de la Iglesia?". Las reacciones en los medios oficiales fueron inmediatas. El Gobierno protestó ante el Vaticano y el Vaticano indicó a Mons. Pildain a través de la Nunciatura que en adelante al publicar pastorales que afectaran directamente a la situación religiosa y social de toda la Nación debía consultar previamente con el Cardenal Primado.

No obstante y en línea con su talante, la preocupación social de Mons. Pildain no disminuyó y el año 1958 redactó otra pastoral, cuyo texto no hemos localizado todavía y que posiblemente se encuentre en el Archivo del Cardenal Pla y Daniel, a quien fue enviada. Esta pastoral ya define total y claramente su pensamiento y la titula: "El sistema sindical vigente en España no está concorde con la doctrina de la Iglesia".

Uno de los principales factores que jugó como elemento decisivo en la resolución de Mons. Pildain para confeccionar su pastoral, fue la consulta efectuada a los profesores de Sociología de la Universidad Gregoriana de Roma a quienes envió copia de la misma. La carta, enviada al profesor Goenaga, contenía una recomendación particular en la que rogaba expresamente que se sometiera a criterio del prestigioso profesor Gundlach.

Como preámbulo de esa carta pastoral, la cual confiamos recuperar en algún momento, publicamos la respuesta enviada a Mons. Pildain por los profesores de la Universidad Gregoriana y que aparece firmada, después de algunas frases en vascuence, por el profesor Goenaga:

*“Pontificia Universidad Gregoriana.
Piazza della Pilotta, 4. ROMA (204) 26-4-1955.*

Ilmo. Sr. Obispo.

Honradísimo con sus dos cartas. Yo hubiera contestado a V.E. a vuelta de correo, pero he tenido que esperar hasta hoy porque mi buen vecino, el P. Gundlach, atareado con mil cosas, no ha podido enterarse del contenido de las dos misivas.

Ambos, más los demás colegas del Instituto de Ciencias Sociales, estamos de acuerdo en que todo está “plenamente concorde con la Doctrina Social de la Iglesia”. Y no podía ser de otro modo tratándose de V.E.

No hemos tenido que hacer “una crítica profundamente descarnada”; no era necesaria, dada la evidencia de lo expuesto en esas páginas. Así que nada de “carpetazos” ni “cesto de papeles” ni “compromisos”. Por encima de todo la verdad y el bien de las almas. El P. Gundlach me decía hoy: es una doctrina sana y claramente expuesta; “lo extraño” es que los demás obispos no digan nada. Ya le he dicho por qué no es tan extraño.

Como sabe sin duda V.E., la autoridad del P. Gundlach es muy grande en estos asuntos; puesto que ha intervenido directísimamente en todas las manifestaciones sociales del Pontífice reinante. El artículo de “Mundo Social” me parece tanto más eficaz cuanto que el P. Gundlach lo escribió sin intenciones polémicas, ya que al redactarlo ignoraba en absoluto los affaires de ahí. Al enterarme yo de que había escrito un artículo a petición del director de “Periodica” se lo pedí para que contemporáneamente saliera en “Mundo Social”, cuyo director me había encargado le buscara algunas colaboraciones; accedió el buen P. Gundlach, lo copié con fuertes dudas de que ciertos párrafos

pasaran por la censura, y lo envié a Zaragoza donde lo tradujeron, pusieron algunos epígrafes y lo publicaron íntegramente (con gran sorpresa mía). Por informes que tengo de San Sebastián y Madrid y Barcelona, el artículo ha sido interpretado como una deliberada intervención en la polémica, pero la verdad pura es la expuesta.

Un profesor del Seminario de Barcelona me envía una larga nota sobre todo ese asunto, y después de exponer todos los "sofismas" y "confusionismos" del P. Brugarola, escribe: "Los efectos de toda esta historia pueden ser nefastos. Los obreros no tienen simpatía por el actual sindicato. Está desprestigiado, creen que de nada sirve, es un tinglado más del régimen. Pues calcúlese el efecto que puede producir presentar los sindicatos como conformes con la doctrina social católica. Que esto lo digan los dirigentes, pase, pero que lo diga un religioso es de efectos desastrosos. Creo que dicho Padre vive en la luna, trata solamente con las jerarquías sindicales y no tiene información de los hechos, ni creo que se dé cuenta de la transcendencia de su actitud... Quien tuviese autoridad debería imponer silencio al P. Brugarola, y así evitaríamos esta desorientación tremenda que reina en los que se dedican al apostolado social. No sé si me equivoco, pero creo que el artículo del P. Gundlach en "Mundo Social" quiere ser una indirecta refutación de la posición del P. Brugarola. La Acción Social Patronal de Madrid ha hecho copias del artículo del P. Gundlach y lo ha enviado a sus miembros de toda España junto con su Boletín poniendo de manifiesto la personalidad y autoridad del P. Gundlach. Pero ¿no podría hacerse algo más directo? Piense que los apóstoles sociales en España no saben dónde agarrarse ante el silencio casi absoluto o las alabanzas, frente a los tremendos problemas sociales de España. Cuanto hagan por ayudarle será de un gran valor".

En la revista de los Jesuitas milaneses "Aggiornamenti Sociali" (que publicó la pastoral) veo en el último número de Abril un "precisiamo": "Ci fu riferito che, in seguito a la diffusione data in Spagna e all'estero alla pastorale di S.E. il Vescovo delle Canarie, il P.M. BRUGAROLA, s.j. direttamente posto in causa dalla pastorale stessa, in una nuova conferenza tenuta a Segovia il 12 febbraio u.s., sul tema "della cattolicità dle sindacalismo spagnolo", respingeva alcuna conseguenze di ordine generale, che S.E. Mons. Pildain aveva creduto di poter tirare della sua conferenza che egli aveva tenuto per l'inaugurazione dei corsi dell'Istituto Sociale "Leone XIII" de Madrid. Y entre las publicaciones recibidas por la revista pone: "M. BRUGAROLA S.J.— Della Cattolicità del sindacalismo spagnolo. Traduzione a cura di "informazione spagnola", Roma 1955, pp. 28". En efecto en la Embajada publicaron una

traducción de la dicha conferencia; además entre los españoles de Roma difundieron profusamente el texto castellano.

Para terminar, y respondiendo a la primera carta de V.E., me parece que los textos pontificios se refieren a **todos** los sindicatos, sean horizontales o verticales; la frase "libera eorum collegia" esta bien traducida por "sindicato libre".

Sabr  V.E. que este a o el "primero de Mayo" romano va a ser muy "cristiano". Hay una gran concentraci n de obreros cat licos (ACLI); tendr n Misa por la ma ana en la Piazza del Popolo (con intervenci n de Scelba); por la tarde en P.S. Pietro, despu s de un desfile por las calles de la Ciudad, se presentar n ante el Papa, quien les dirigir  un discurso.

V.E. estar  informad simo de todo lo del excelente P. Leturia; agradeci  el saludo de V.E.— Conserv  una gran serenidad hasta el  ltimo momento; sigui  la recomendaci n del alma, santigu ndose, etc., aunque no pod a hablar.— Los funerales muy solemnes y devotos, en S. Ignazio con la presencia de todos los alumnos y de muchos representantes. Cant  magnificamente (gregoriano) el coro del colegio franc s, alternando con el p blico.— Ha dejado un gran vac o en la Facultad de Historia; los trabajos que ten a entre mano los llevar  adelante el P. Batllori.

Eta gaurkoz besterik ez. U en arte. Eta ia lenbailen irakurtzen degun zure eskutitz argi ori.

*Besando su anillo pastoral,
afmo. in Domino".*

Firma y r brica de J. Goenaga, S.J.